COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

ADENDA Nº 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS AD-REFERÉNDUM (SBE) Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON MONTAJE E INSTALACIÓN" ID 339.678

SE MODIFICA LA SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS - LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL SICP, FECHA TOPE DE CONSULTA, HORA DE ENTREGA DE OFERTAS Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS.

a) Se modifica la Sección III SUMNISITROS REQUERIDOS, SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS, quedando como sigue:

Todo potencial oferente deberá realizar visita técnica sitio de montaje donde se realizara la Instalación del bien solicitado. La visita al sitio donde se realizara los montajes de la presente Licitación, podrá ser realizada desde la publicación de la presente Adenda en el Portal de Contrataciones Públicas hasta **dos (02) días hábiles** antes de la fecha y hora tope de consultas, de Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs.

La visita al sitio de instalación y montaje, deberá ser coordinado con la "Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria" en la dirección que se menciona y por los medios disponibles indicados en el presente PBC:

El responsable de guiar a las personas que visitan el sitio de instalación y montaje serán:

Dirección de Material Bélico; Dirección: Avda. Dr. Semidei c/ Ruta Transchaco; Teléfono: **021 293442**

Centro Financiero Nº 1; Dirección Avda General Santos e/ Av Mcal López: **021 2498204**

Las unidades responsables emitirán un certificado de visita, a todo potencial oferente que realice la visita al sitio donde se realizara la instalación y montaje del bien solicitado.

Será total y exclusiva responsabilidad de todo potencial oferente que esté perfecta y totalmente informada de todo lo referente a la zona donde se efectuarán las instalaciones y montajes, asi mismo otros datos que puedan influir en el desenvolvimiento normal de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos, para lo cual en el proceso licitatorio todo potencial oferente está obligada a efectuar visitas al lugar de instalación y montaje, como requisito para la presentación de ofertas. Las Unidades Responsables afectadas por dicho llamado expedirán el certificado correspondiente de visitas de instalación y montaje.

El Certificado de Visita al Sitio de instalación y montaje Expedida por la Convocante deberá ser presentado con la oferta y es de carácter "sustancial". La no presentación de la misma constituirá motivo de descalificación e invalidara la oferta presentada.

ADENDA Nº 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 03/2018
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO"
ID 339.293

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS
1. Especificaciones Técnicas

ÍTEM Nº 1: DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO (DIMABEL)

Se modifica las siguientes partes, conforme se detalla;

Garantía Mínima: certificado de garantía emitido por el fabricante por 24 meses de todo el grupo generador con su montaje e instalaciones.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Plan de Entrega (Bienes)

Se modifica las siguientes partes, conforme se detalla;

b) **El plazo de entrega de los bienes y servicios conexos** no podrá exceder el plazo de **TREINTA (30)** días calendarios, una vez recepcionada la orden de compra por el proveedor adjudicado.

SECCIÓN IV.
CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Se modifica las siguientes partes, conforme se detalla;

CGC 11	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: Sujeto a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, la entrega de los Bienes se realizará de acuerdo con el Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento indicado en la Sección III "Suministros Requeridos". Los detalles de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor se especifican en las CEC.

SECCIÓN IV.
CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Se deja sin efecto lo siguiente;

CGC 33	**Vigencia del contrato:** Salvo disposición en contrario en las Condiciones Especiales del Contrato CEC, el contrato entrará en vigor a partir de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO N°.....

Se modifica las siguientes partes, conforme se detalla;

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

b) El Proveedor presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al diez por ciento (10 %) del monto máximo del Contrato, extendida a la orden del Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, de conformidad al formulario de "GARANTIA DE CUMPLIMIENTO". La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro

del plazo máximo de diez (10) días corridos siguiente a la suscripción del contrato, salvo que la provisión se haya completado a satisfacción de la Contratante dentro del mencionado plazo.

OBSERVACION: LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN JEFATURA

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My Int – Jefe UOC Nº 1 CMDO EN JEFE